



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Soracachi (GAMS)
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento sobre el servicio de auditoría realizado por Justina Mamani Flores, Profesional Independiente de Auditoría Externa.
- Informe N°:** GO/TP16/L23 Z1 Complementario al Informe Preliminar N° GO/TP16/L23 X1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del objeto y cláusulas relacionadas del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA IDH GESTIÓN 2022 DEL G.A.M. SORACACHI A.L./C.M./SCIA/N° 002/2023 del 7 de febrero de 2023, suscrito entre el GAMS y Justina Mamani Flores, Profesional Independiente de Auditoría Externa, considerando las Normas Básicas de Auditoría Operacional y las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, vigentes.
- Objeto:** Lo constituyeron los Informes de Auditoría INF. AUD. N° 01/2023 e INF. AUD.N°01/CI-2023, emergentes de la Auditoría Operacional a los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2022 del GAMS; así como los papeles de trabajo que los respaldan.

**Período auditado:** Del 7 de febrero al 6 de marzo de 2023.

### Resultado:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

#### **3.1. Incumplimiento del objeto y cláusulas relacionadas al Contrato Administrativo A.L./C.M./SCIA/N° 002/2023 del 7 de febrero de 2023, por Justina Mamani Flores, Profesional Independiente de Auditoría Externa**

Emergente del procedimiento de aclaración, corresponde dejar sin efecto los indicios de responsabilidad civil, en contra de Justina Mamani Flores, Profesional Independiente de Auditoría Externa, por Bs20.000,00.

### **Conclusión General:**

Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GO/TP16/L23 X1 como en el presente Informe Complementario N° GO/TP16/L23 Z1, se ha determinado que en el servicio de Auditoría Operacional a los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2022, realizado por Justina Mamani Flores, Profesional Independiente de Auditoría Externa, se incumplió el objeto y cláusulas relacionadas del Contrato Administrativo A.L./C.M./SCIA/N° 002/2023 y los Términos de Referencia que forman parte del mismo, así como, las Normas Básicas de Auditoría Operacional, y a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental; por lo que se establecieron indicios de responsabilidad civil, mismos que se dejan sin efecto, en consideración a que se resarcó el daño económico.

----- 0 -----